

## ANEXO

## Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA»

Número de orden: 4

## Comisión titular:

Presidente: Don Manuel de la Sen Parte, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Jaime Ruiz Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jaume Pages Fita, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Rafael María Huber Garrido, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña y don Javier Aracil Sentoja, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Juan María Sandoval Martín, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don Sebastián Dormido Bencomo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Eladio Sanz García, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Juan Antonio de la Puente Alfaro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid y don Rafael Aracil Santonja, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**22020** RESOLUCION de 16 de julio de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra a don Jacinto Gil Rodríguez, Presidente de la Comisión que ha de juzgar una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho Civil».

Habiendo transcurrido el plazo a que se refiere el apartado 8 del artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), sin que se haya constituido la Comisión calificadora nombrada por resolución de 23 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) para juzgar una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho Civil», convocada por la Universidad del País Vasco, por resolución de 23 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1988).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Presidente titular de la citada Comisión a don Jacinto Gil Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco, aplicando así la facultad que le confiere el artículo 7.º, 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Leíoa, 16 de julio de 1990.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

**22021** RESOLUCION de 27 de julio de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado Universitario, que se citan en el anexo I.

Primero.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad de Valencia («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 16 de diciembre de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitará independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudantes en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concursa a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos en el plazo habilitado para la presentación de solicitudes.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad, calle Lauria, número 6, 46002 Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, en el plazo a que se hace referencia en el párrafo anterior, según se detalla a continuación y para cada caso la cantidad de:

Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Licenciados: 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría (calle Lauria, número 6, 46002 Valencia), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa, así como número de la plaza de la convocatoria.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de esta Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.-Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de la constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Séptimo.-En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán la documentación correspondiente a la primera prueba y recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles; asimismo, se determinarán, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, y se fijará el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas.

En el mismo acto de presentación el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquélla para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, con anterioridad al inicio de las pruebas.

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las

Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias constan en la hoja de servicios.

Valencia, 27 de julio de 1990.-El Vicerrector de Profesorado, Pedro Ruiz Torres.

## ANEXO I

### Catedráticos de Universidad

Plaza número 79/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Metafísica y Teoría del Conocimiento. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos del pensamiento ontológico. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 80/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química inorgánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

### Profesores titulares de Universidad

Plaza número 81/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis funcional. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 82/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica especial y clínica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 83/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos de análisis en Bioquímica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 84/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Ampliación de Bioquímica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 85/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho de Valencia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 86/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Romano». Departamento al que está adscrita: Derecho Penal, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Romano. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 87/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Latina». Departamento al que está adscrita: Filología Clásica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Filología latina. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 88/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: Historia Moderna. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia moderna, universal y de España. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 89/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Astronomía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos matemáticos para la Química. Cálculo diferencial e integral fraccionario. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 90/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza:

Química inorgánica. Para impartir docencia en el Colegio Universitario de Castellón. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso. Localidad donde se deberá impartir la docencia: Castellón.

### Profesores titulares de Escuela Universitaria

Plaza número 91/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Ciencias Sociales en las Escuelas de Formación de Profesores de EGB. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 92/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de Física y Química. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 93/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Matemática». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Matemática. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Matemáticas para la formación de Profesores en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valencia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 94/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística (con docencia en la Escuela Universitaria de Graduados Sociales). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 95/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura económica de España (con docencia en la Escuela Universitaria de Graduados Sociales). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 96/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a la Economía (con docencia en la Escuela Universitaria de Graduados Sociales). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 97/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Para impartir Economía Política y Hacienda Pública en la Extensión de la Facultad de Derecho de Castellón. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso. Localidad donde se deberá impartir la docencia: Castellón.

Plaza número 98/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 99/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés empresarial. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 100/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Dirección de Empresas (Administración y Marketing). Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas del área de Organización en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 101/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología relaciones industriales (con docencia en la Escuela Universitaria de Graduados Sociales). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 102/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología general. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada a Concurso de plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I.- DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

|   |
|---|
| Cuerpo Docente de   |
| Área de Conocimiento  |
| Departamento  |
| Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria   |
| Fecha de Convocatoria (B.O.E. de  |
| Clase de Convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de Méritos <input type="checkbox"/> |

II.- DATOS PERSONALES

|  |                                 |                                    |                                     |                                   |       |
|--|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| Primer Apellido                            | Segundo Apellido                | Nombre                             |                                     |                                   |       |
| Fecha Nacimiento                           | Lugar de Nacimiento             | Provincia Nacimiento               | Nº D.N.I.                           |                                   |       |
| Domicilio                                  | Teléfono                        |                                    |                                     |                                   |       |
| Municipio                                  | Código Postal                   | Provincia                          |                                     |                                   |       |
| Caso de ser Funcionario Público de Carrera |                                 |                                    |                                     |                                   |       |
| Denominación del Cuerpo o Plaza            | Organismo                       | Fecha Ingreso                      | Nº Registro Personal                |                                   |       |
| Situación                                  | Activo <input type="checkbox"/> | Excedente <input type="checkbox"/> | Voluntario <input type="checkbox"/> | Especial <input type="checkbox"/> | Otras |

III.- DATOS ACADÉMICOS

|                 |                    |
|-----------------|--------------------|
| Titulos         | Fecha de obtención |
| Docencia previa |                    |

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

|                      |       |               |
|----------------------|-------|---------------|
| Giro Telegráfico     | Fecha | Nº del Recibo |
| Giro Postal          |       |               |
| Pago en Habilitación |       |               |

Documentación que se adjunta

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA:

ser admitido al Concurso Méritos a la plaza de en el Área de Conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

DECLARA:

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

25836

Lunes 3 septiembre 1990

BOE núm. 211